MUNICIPIO DE
YARUMAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Yarumal, 22 de mayo de 2025

Señoras-es:
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Municipio de Yarumal

Referencia: CONTRATO CMC-SE-035-2025

Asunto: **SOLICITUD ADICIÓN PRESUPUESTAL AL CONTRATO CMC-SE-035-2025 (Día del Maestro 2025)**

Cordial Saludo.

Actualmente, la Administración Municipal tiene suscrito el contrato CMC-SE-035-2025 el cual tiene como objeto JORNADA DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN Y EXALTACIÓN AL MAESTRO YARUMALEÑO EN SU IMPORTANTE ROL DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DESDE LA DOCENCIA, cuya fecha de terminación es el 20 de junio de 2025, ahora con el fin de ampliar la cobertura en la cantidad de personas participantes del evento, solicito su colaboración adelantando el proceso de adición de recursos, por un monto de $ 14.042.872, con los que se pretende cubrir los gastos adicionales, requeridos para garantizar el desarrollo adecuado del evento.

Acorde a lo anterior:

1. La administración municipal financiará el 100% del evento.
2. Se determina ejecutar la adición en mención, con el fin de garantizar la ampliación de cobertura, a la luz de la cantidad de personas que han confirmado su asistencia al evento.

Agradezco su atención y gestión.

Quedo atenta a sus comentarios.

Con agradecimiento;

NATALIA GÓMEZ MADRIGAL
Secretaria de Educación y Cultura

Proyectó: Natalia Gómez Madrigal	Revisó: Natalia Gómez Madrigal	Aprobó: Natalia Gómez Madrigal
Cargo: Secretaria de Educación y Cultura	Cargo: Secretaria de Educación y Cultura	Cargo: Secretaria de Educación y Cultura
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ESTUDIOS PREVIOS DE JUSTIFICACIÓN

OTROSÍ N. 001 AL CONTRATO CMC-SE-035-025

CONTRATO No	CMC-SE-035-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA
NIT	890 980 096-1
ORDENADORA DEL GASTO DELEGADA	Natalia Gómez Madrigal
CÉDULA	1.042.762.099
CONTRATISTA	ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDÁN
NIT	1042763438
SUPERVISORA DESIGNADA	Natalia Gómez Madrigal
CARGO	Secretaria de Educación y Cultura
OBJETO	JORNADA DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN Y EXALTACIÓN AL MAESTRO YARUMALEÑO EN SU IMPORTANTE ROL DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DESDE LA DOCENCIA
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 mes
VALOR	$ 39.832.772 (TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L.V.)
OTRO SI 001	$ 14.042.872 (CATORCE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L.V.)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 53.875.644 (CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L.V.)
FORMA DE PAGO	UN UNICO PAGO

RESERVA INICIAL

RESERVA	FECHA RESERVA	VALOR RESERVA	VALOR A IMPUTAR
620	13-05-2025	$39.858.000	$39.832.772
CÓDIGO	**FONDO**	**NOMBRE**	
3A.2.3.2.02.02.009.26.01	01	Fortalecimiento de los procesos educativos -ICLD	

RESERVA PARA LA ADICIÓN – OTRO SI 001

RESERVA	FECHA RESERVA	VALOR RESERVA	VALOR A IMPUTAR
640	22-05-2025	$14.200.000	$14.042.872
CÓDIGO	**FONDO**	**NOMBRE**	
3A.2.3.2.02.02.009.26.01	01	Fortalecimiento de Procesos Educativos -LCLD	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRETENDE SATISFACER CON LA AMPLIACIÓN

El municipio de Yarumal celebró el 20/05/2025 el Contrato de Suministro CMC-SE-035-2025 cuyo objeto es "JORNADA DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN Y EXALTACIÓN AL

MAESTRO YARUMALEÑO EN SU IMPORTANTE ROL DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DESDE LA DOCENCIA". Dicho Contrato se celebró con el contratista ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDÁN, identificada con NIT 1042763438.

La Carta Política establece como fin esencial del Estado garantizar la efectividad de los principios, servir a la comunidad, y garantizar la efectividad de los derechos y deberes consagrados en la Constitución siendo que las autoridades tienen la obligación de asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Los Municipios determinarán con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades, dando cumplimiento al principio de eficacia, así mismo deberán optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definir una organización administrativa racional que les permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicio a su cargo aplicando el principio de eficiencia.

Los fines del Estado se encuentra estipulados en el Artículo 2º de la Constitución Política de Colombia el cual dispone: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

El municipio de Yarumal – Antioquia, como ente fundamental de la división político- administrativo del estado tiene establecidas en el artículo 311 de la Constitución Nacional y la ley 136 de 1994, especiales funciones como: "... la prestación de los servicios públicos , construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento, social y cultural de sus habitantes, " siendo responsabilidad de los funcionarios que lo representan cumplir con funciones asignadas para el normal funcionamiento y desarrollo del municipio, entre las cuales tenemos las consagradas en las normas de contratación pública como la ley 80 de 1993 y demás que la modifican y complementan, en virtud de las cuales le corresponde al alcalde o su delegado mejorar la calidad de vida de los habitantes contratando las necesidades necesarias atendiendo las normas mediante un proceso de contratación de Mínima Cuantía a través del cual se escoja el contratista que presente la propuesta más conveniente para satisfacer la necesidad que invoca la Administración.

La Administración Municipal de Yarumal, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, tiene dentro de sus propósitos, el de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, lo cual tiene que ver a su vez con el bienestar docente, por lo que dentro de sus principales acciones se establece la Conmemoración del Día del Maestro, así como la articulación de acciones para la formación, capacitación y sano esparcimiento de quienes prestan el servicio educativo en las aulas, de manera que puedan contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, además de su desarrollo y crecimiento profesional, logrando un mejor desempeño, mediante la actualización

de conocimientos relacionados con su formación profesional, la incorporación de nuevas prácticas y técnicas pedagógicas, y el compartir de experiencias significativas.

Así entonces, contando con el visto bueno del supervisor y ordenador del gasto delegado y a la necesidad indiscutible de ampliar la cobertura, a la luz del aumento de personas inscritas, se hace necesario adelantar el OTROSI 001 al CONTRATO CMC-SE-035-2025.

2. ***LA NECESIDAD EXPUESTA:*** La satisfacción de la necesidad expuesta se logra a través de una adición presupuestal, que permita cubrir los gastos tendientes a garantizar una adecuada atención a una mayor cantidad de personas.

3. ***VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN:*** $ 14.042.872 (CATORCE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L.V.)

3. ***TIEMPO ESTIMADO DE LA PRÒRROGA***
Para el presente OTROSI no se requiere adicionar tiempo a la duración del contrato.

4. **GARANTÍAS**
Para el presente OTROSI al contrato CMC-SE-035-2025, se aplican las mismas garantías correspondientes al contrato en mención.

5. ***FUNDAMENTOS JURÍDICOS:***
El Contrato y su ampliación se fundamenta en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

6. ***FACTORES DE SELECCIÓN***
Se aclara que el OTROSI 001 al Contrato CMC-SE-0053-2025 se celebrará con el mismo contratista conforme a lo establece el Decreto 1082 de 2015, esto es con ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDÁN, identificada con NIT 1042763438.

7. ***RIESGOS PREVISIBLES***
Los mismos del contrato inicial.

Para constancia, se firma en Yarumal - Antioquia a los VEINTIDOS (22) días del mes de MAYO de 2025.

Natalia Gómez Madrigal
Secretaria de Educación y Cultura

Proyectó: Natalia Gómez Madrigal
Cargo: Secretaria de Educación y Cultura
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.

MUNICIPIO DE
YARUMAL

OTROSÍ N° 001 AL CONTRATO NÚMERO CMC-SE-035-2025

CONTRATO No	CMC-SE-035-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YARUMAL - ANTIOQUIA
NIT	890 980 096 - 1
ORDENADOR DEL GASTO DELEGADA	NATALIA GÓMEZ MADRIGAL
CÉDULA	1.042.762.099
CONTRATISTA	ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDÁN
NIT	1042763438-1
SUPERVISOR DESIGNADO	NATALIA GÓMEZ MADRIGAL
CARGO	Secretaria de Educación y Cultura
OBJETO	JORNADA DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN Y EXALTACIÓN AL MAESTRO YARUMALEÑO EN SU IMPORTANTE ROL DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DESDE LA DOCENCIA
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 39.832.772
VALOR OTRO SÍ	$ 14.042.872
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 53.875.644
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES DE AVANCE

RESERVA INICIAL			
RESERVA	**FECHA RESERVA**	**VALOR RESERVA**	**VALOR A IMPUTAR**
620	13/05/2025	$39.858.000	$39.832.772
CÓDIGO	**FONDO**	**NOMBRE**	
3A.2.3.2.02.02.009.26.01	01	Fortalecimiento de los procesos educativos -ICLD	

RESERVA ADICIÓN			
RESERVA	**FECHA RESERVA**	**VALOR RESERVA**	**VALOR A IMPUTAR**
640	22-05-2025	$14.200.000	$14.042.872
CÓDIGO	**FONDO**	**NOMBRE**	
3A.2.3.2.02.02.009.26.01	01	Fortalecimiento de Procesos Educativos -LCLD	

MUNICIPIO DE
YARUMAL

Entre los suscritos: **Natalia Gómez Madrigal** identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.042.762.099, en su calidad de Secretaria de Educación y Cultura, facultada para la presente actuación según el Decreto de Delegación No. 012 del 004 de 2024, obrando en nombre y representación de este municipio, en uso de las facultades y funciones contenidas en la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 315 constitucional y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o derogue, quien para los efectos del presente otrosí se denomina **EL MUNICIPIO** o Contratante, por una parte; y por la otra, **ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDÁN,** identificado con **NIT 1042763438-1.**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha acordado celebrar el presente OTROSI 001, al Contrato con número **CMC-SE-035-2025**, previas estas consideraciones:

a) Que el municipio de Yarumal celebró el 20/05/2025 el Contrato **CMC-SE-035-2025,** cuyo objeto es: **"JORNADA DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN Y EXALTACIÓN AL MAESTRO YARUMALEÑO EN SU IMPORTANTE ROL DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DESDE LA DOCENCIA".**

b) Dicho Contrato se celebró con **ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDÁN,** identificado con **NIT 1042763438-1**

c) El Contrato CMC-SE-035-2025, se ha celebrado por un plazo de 1 mes

d) Que el Contrato se ha celebrado inicialmente por un valor de $ 39.832.772

e) Que la supervisora del Contrato solicita la expedición del OTROSI 001 al Contrato con número CMC-SE-035-2025 para adicionar el Contrato argumentando lo siguiente:

MUNICIPIO DE
YARUMAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Yarumal, 22 de mayo de 2025

Señoras-es:
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Municipio de Yarumal

Referencia: CONTRATO CMC-SE-035-2025

Asunto: SOLICITUD ADICIÓN PRESUPUESTAL AL CONTRATO CMC-SE-035-2025 (Dia del Maestro 2025)

Cordial Saludo.

Actualmente, la Administración Municipal tiene suscrito el contrato CMC-SE-035-2025 el cual tiene como objeto JORNADA DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN Y EXALTACIÓN AL MAESTRO YARUMALEÑO EN SU IMPORTANTE ROL DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DESDE LA DOCENCIA, cuya fecha de terminación es el 20 de junio de 2025, ahora con el fin de ampliar la cobertura en la cantidad de personas participantes del evento, solicito su colaboración adelantando el proceso de adición de recursos, por un monto de $ 14.042.872, con los que se pretende cubrir los gastos adicionales, requeridos para garantizar el desarrollo adecuado del evento.

Acorde a lo anterior:

1. La administración municipal financiará el 100% del evento.
2. Se determina ejecutar la adición en mención, con el fin de garantizar la ampliación de cobertura, a la luz de la cantidad de personas que han confirmado su asistencia al evento.

Agradezco su atención y gestión.

Quedo atenta a sus comentarios.

Con agradecimiento:

NATALIA GOMEZ MADRIGAL
Secretaria de Educación y Cultura

Proyectó: Natalia Gomez Madrigal Cargo: Secretaria de Educación y Cultura	Revisó: Natalia Gomez Madrigal Cargo: Secretaria de Educación y Cultura	Aprobó: Natalia Gomez Madrigal Cargo: Secretaria de Educación y Cultura
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasme y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		

f) Que con fecha del veintidós (22) de mayo de 2025, la supervisión allega a la oficina de contratación los estudios previos de justificación del OTROSI 001, en los cuales argumenta que:

2. ***LA NECESIDAD EXPUESTA:*** La satisfacción de la necesidad expuesta se logra a través de una adición presupuestal, que permita cubrir los gastos tendientes a garantizar una adecuada atención a una mayor cantidad de personas.

3. ***VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN:*** $ 14.042.872 (CATORCE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L.V.)

3. TIEMPO ESTIMADO DE LA PRÒRROGA
Para el presente OTROSI no se requiere adicionar tiempo a la duración del contrato.

g) Que el municipio realizó los correspondientes documentos para justificar el presente OTROSI, los cuales son fundamento del presente acto.

h) Que tanto EL CONTRATISTA, como la supervisora del Contrato y la ordenadora del gasto avalaron la celebración del presente OTROSI.

i) Que, en consecuencia, las partes en ejercicio de la autonomía de voluntad han decidido realizar el presente OTROSI 001 al Contrato **CMC-SE-035-2025:**

CLÁUSULA PRIMERA – ADICIONAR: Se adiciona al CONTRATO con número **CMC-SE-035-2025** el valor de $ 14.042.872 (CATORCE MILLONES CUARENTA Y

DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M.L.V.), modificando específicamente la "*Cláusula cuarta - Valor*":

Cláusula que para todos los efectos legales quedará de la siguiente manera:

> VALOR: El valor del contrato es por la suma de $53.875.644 (CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE)

CLÁUSULA SEGUNDA. Consecuente a la cláusula anterior, MODIFICAR la "Cláusula octava – apropiación presupuestal", incluyendo los recursos que se adicionan al presente contrato y su respectiva información presupuestal.

Cláusula que, para todos los efectos legales, se estipulará de la siguiente manera:

> OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

RESERVA INICIAL			
RESERVA	**FECHA RESERVA**	**VALOR RESERVA**	**VALOR A IMPUTAR**
620	13/05/2025	$39.858.000	$39.832.772
CÓDIGO	**FONDO**	**NOMBRE**	
3A.2.3.2.02.02.009.26.01	01	Fortalecimiento de los procesos educativos -ICLD	
RESERVA ADICIÓN			
RESERVA	**FECHA RESERVA**	**VALOR RESERVA**	**VALOR A IMPUTAR**
640	22-05-2025	$14.200.000	$ 14.042.872
CÓDIGO	**FONDO**	**NOMBRE**	
3A.2.3.2.02.02.009.26.01	01	Fortalecimiento de Procesos Educativos -LCLD	

CLÁUSULA TERCERO: Las demás condiciones del Contrato con número **CMC-SE-035-2025,** que no fueron objeto de modificación mediante el presente OTROSI continúan iguales y vigentes.

CLÀUSULA CUARTO: ANEXO CONTRATO ELECTRÓNICO - Las partes de común acuerdo, convienen integrar al Contrato Electrónico que se encuentra

publicado en SECOP II, las condiciones contractuales previstas en el presente documento, y que hacen parte integral del mismo.

CLÀUSULA QUINTA: El presente OTROSI se entiende perfeccionado con la aceptación electrónica de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II. La presente modificación se entiende firmada en la fecha en la que la entidad la publique en la plataforma de compras públicas SECOP II.

Natalia Gómez Madrigal.

Carolina Sossa Mesa

Proyectó: Daniel Steven Gonzalez	Revisó: Natalia Gómez Madrigal	Aprobó: Carolina Sossa Mesa
Cargo: Contratista – Apoyo Contratación	Cargo: Secretaria de Educación	Cargo: Contratista – Asesora Contratación.
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		

MUNICIPIO DE YARUMAL Secretaría General y de Gobierno Oficina de Contratación	**PRESUPUESTO OFICIAL**	Código:	
		Versión:	Prueb
		Fecha:	24/11/:

PRESUPUESTO OFICIAL - OTRO SI 001 DIA DEL MAESTRO 2025						
OTROSI 001 - ADICIÓN AL CONTRATO CMC-SE-035-2025: JORNADA DE CAPACITACIÓN, INTEGRACIÓN Y EXALTACIÓN AL MAESTRO YARUMALEÑO EN SU IMPORTANTE ROL DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DESDE LA DOCENCIA						
1	50202506	Arroz con tocineta y ajonjolí galanata de pollo y roll de cerdo relleno de vegetales ensalada de frutas pan relleno con puré postre y jugo.	Global	214	$ 45,147	$ 9,661,458
2	72151603	SONIDO: Computador funcional con amplificador, micrófonos y luces requeridas para escenario	Unidad	1	$ 1,816,414	$ 1,816,414
3	56101500	LOGISTICA: 2 Operarios de logística (monte y desmonte de decoración y tarima. Organización de mesas y sillas. Servicio de aseo antes, durante y después del evento).	Global	2	$ 242,000	$ 484,000
4	56101500	ALQUILER: MESAS PLÁSTICAS (Instaladas en el lugar del evento desde el día antes del evento. Incluye instalación y desintalación)	Unidad	18	$ 60,500	$ 1,089,000
5	59190000	BONOS DE PREMIACIÓN: Incentivos en bonos para eletrodomésticos	Global	16	$ 62,000	$ 992,000
TOTAL						**$ 14,042,872**

VALOR EN LETRAS	CATORCE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS

FECHA DE ELABORACIÓN:	22/05/2025
SECRETARÍA / DEPENDENCIA:	Secretaría de Educacion y Cultura
NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE	Natalia Gómez Madrigal
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE	Natalia Gómez Madrigal.

MUNICIPIO DE YARUMAL

Estado
VIGENTE

RESERVA NÚMERO : 640

Fecha de Impresión: 22-May-2025 NVELEZ
Fecha de la Reserva: 22-May-2025 Fecha de Vencimiento: 31/12/2025

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado	Nuevo Vlr. Disponible
3A 2.3 2.02.02.009.26.01	01	Fortalecimiento de los Procesos Educativos - ICLD	$14,200,000.00	$52,869,789.00
		Total:	$14,200,000.00	

Que se Reserva la suma de : Catorce Millones DoscientosMil Pesos.. ($14,200,000.00)

Beneficiario:

Descripción:

OTRO SI 001 ADICION AL CONTRATO N° CMC-SE-035-2025, QUE TIENE COMO OBJETO LA JORNADA DE CAPACITACION, INTEGRACION Y EXALTACION AL MAESTRO YARUMALEÑO EN SU IMPORTANTE ROL DE CONTRUCCION SOCIAL DESDE LA DOCENCIA.

JENNY MARCELA ZAPATA CORREA
SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRE SIN ***

"YARUMAL NOS UNE"

CRISTIAN CESPEDES CORREA

VIGENTE

NVELEZ

MUNICIPIO DE YARUMAL
Nit: 890980096-1

COMPROMISO NÚMERO : 731

Fecha de Impresión: 26-May-2025 Fecha del Compromiso: 22/05/2025 00:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
CMC-SE-035-2025	1042763438	ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDAN	14,042,872.00

Tipo Compromiso: COMPRAS Y SUMINISTRO CONTRATOS CON IVA

DESCRIPCIÓN: OTRO SI 001 ADICION AL CONTRATO N° CMC-SE-035-2025, QUE TIENE COMO OBJETO LA JORNADA DE CAPACITACION, INTEGRACION Y EXALTACION AL MAESTRO YARUMALEÑO EN SU IMPORTANTE ROL DE CONTRUCCION SOCIAL DESDE LA DOCENCIA.

NVELEZ

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	22/05/2025 00:00:00	14,042,872.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
640	01	3A.2.3.2.02.02.009.26.01	Fortalecimiento de los Procesos Educativos - ICLD	14,042,872.00
			Total:	14,042,872.00

JENNY MARCELA ZAPATA CORREA
SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRE SIN ***